



CONV-025-26-SUB

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN – CONTRATACIÓN DE EMPRESA QUE REALICEN EL SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 SIN CONDUCTOR, 01 CAMION BARANDA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR PARA EL ITM PUENTE BILLINGHURST DEL TRAMO 3: INAMBARI - IÑAPARI IIRSA SUR

Somos la empresa Odebrecht Perú Operaciones y Servicios S.A.C con número de RUC 20544263642, encargada de la operación y mantenimiento de la Carretera Interoceánica Sur Tramo 02 en el departamento de Cusco y Tramo 03 en el departamento de Madre de Dios, en esta oportunidad requerimos contratar el siguiente servicio:

Descripción del servicio:

*Alquiler de unidades livianas.

Lugar de trabajo	Fecha Inicio	Detalle	Condición	Tiempo de servicio
Área de producción ITM Puente Billinghurst de la ciudad de Puerto Maldonado Tramo 3: Inambari – Iñapari en el Departamento de Madre de Dios.	22/04/2026	Servicio de alquiler de 01 camioneta pick up 4x4 Incluye tiro de remolque, la cual deberá brindar servicio de lunes a sábado y eventualmente algunos domingos.	Sin conductor	07 meses
Área de producción ITM Puente Billinghurst de la ciudad de Puerto Maldonado Tramo 3: Inambari – Iñapari en el Departamento de Madre de Dios.	20/04/2026	Servicio de alquiler de 01 camión baranda doble cabina de 5 toneladas Incluye tiro de remolque, toma de corriente 12V / 24V, y conductor, la cual deberá brindar servicio de lunes a sábado y eventualmente algunos domingos.	Con conductor	07 meses

NOTA:

***El vehículo deberá tener una antigüedad menor a 4 años**

****Las camionetas deberán tener un recorrido menor a 180,000.00 KM**

***El camión baranda deberá tener una antigüedad menor a 6 años.**

****El camión baranda deberá tener menos de 10,000 horas trabajadas.**

*****El camión baranda deberá tener menos de 200,000 km.**



Las cotizaciones deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico:

subcontratos@iirsasur.com.pe

Número de contacto: 966365103 - 989073344

Horario de atención:

- Lunes a viernes de: 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

De manera obligatoria, las cotizaciones deberán de incluir la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	AÑO	HORÓMETRO ACTUAL

La evaluación de su cotización se realizará bajo los siguientes factores de selección:

- ❖ Disponibilidad del equipo (50%)
- ❖ costo (50%)

Requisitos mínimos a cumplir para la ejecución del servicio, incluir especificaciones técnicas y entregables que debe remitir:

- ❖ Inspección mecánica y de seguridad del equipo.

Entregables que debe remitir:

- ❖ Reportes de mantenimiento mensuales.
- ❖ Presentación de obligaciones laborales del conductor/operador afiliado.
- ❖ Registro del equipo en la SUNARP a nombre de su representada o contrato de arrendamiento/Declaración jurada (legalizada notarialmente).

Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del vehículo:

- ❖ Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV)
- ❖ Copia del SOAT (SOAT debe indicar la Cobertura – Transporte de trabajadores)
- ❖ Copia del certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV)
- ❖ Copia de la Tarjeta Única de Circulación Nacional de Transporte de trabajadores.
- ❖ Copia de la póliza vehicular de la unidad.
- ❖ Copia Certificado y/o constancia de instalación de GPS (según le corresponda)

Por cuenta del Subcontratista:

- ❖ Pago de la póliza de seguro.
- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- ❖ Movilización y desmovilización de los equipos.
- ❖ Elementos de desgaste.
- ❖ Suministro de ADBLUE.

ODEBRECHT PERÚ OPERACIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Av. Víctor Andrés Belaunde 280 Of. 502.

Telf: (01) 217 2900

San Isidro – Lima | Perú

- ❖ Conductor calificado (sólo equipos con conductor).
- ❖ Exámenes médicos de ingreso del operador.
- ❖ EPP ´S completos para el conductor.
- ❖ Cumplir con todos los documentos indicados en el **ANEXO 01**
- ❖ Para el KIT ANTIDERRAMES (Contiene: 10 unidades paños absorbentes, 2 salchichones o cordón absorbente, 8 trapos industriales, 2 pares de guantes de nitrilo, 2 lentes de seguridad, 4 unidades mascarilla descartable, 2 traje tyvek, 2 unidades bolsas rojas para los desechos y 1 bandeja antiderrame).

Documentos para el ingreso del operador/conductor:

- ❖ DNI vigente original y copia.
- ❖ Antecedentes policiales.
- ❖ SCTR salud, pensión y vida ley del personal asignado al servicio.
- ❖ Tarjetas de vacunación contra la fiebre amarilla y antitetánica.
- ❖ Una foto a color tamaño carnet para la emisión del fotocheck
- ❖ Alta de T registro de la Sunat.
- ❖ Copia de CV documentado actualizado (02 años de experiencia).
- ❖ EPP ´s para el operador en obra:

UPS PARA CONDUCTORES Y OPERADORES	UNIDAD	CANTIDAD
ZAPATO PUNTA DE ACERO	PAR	1
CASCO COLOR NARANJA	UND	1
VISERA PARA CASCO	UND	1
UNIFORMES DE TRABAJO CON CINTA REFLECTIVA DE 2" (CAMISA + PANTALON)	JUEGO	2
CASACA TERMICA CON CINTA REFLECTIVA DE 2" (EPP A IMPLEMENTAR PARA TRABAJOS ENTRE LOS SECTORES DEL KM 00+00 A LIMACPUNCO)	UND	1
CHOMPA TIPO JORGE CHAVEZ (EPP A IMPLEMENTAR PARA TRABAJOS ENTRE LOS SECTORES DEL KM 00+00 A LIMACPUNCO)	UND	1
CORTAVIENTO CON POLAR (EPP A IMPLEMENTAR PARA TRABAJOS ENTRE LOS SECTORES DEL KM 00+00 A LIMACPUNCO)	UND	1
POLO MANGA LARGA CON CINTA REFLECTIVA DE 2"	UND	2
GUANTE DE CUERO	PAR	1
LENTES DE SEGURIDAD LUNA OSCURA	UND	1
LENTES DE SEGURIDAD LUNA CLARA	UND	1
PROTECTOR AURICULAR TIPO COPA (según diseño de equipo)	PAR	1
TAPON AUDITIVO DE SILICONA	UND	1
CAPOTIN (PARA LLUVIA)	UND	1



Por cuenta de IIRSA SUR:

- ❖ Combustible para la operación del equipo.
- ❖ Inspección del equipo antes de su ingreso a obra.
- ❖ Conductor para la camioneta pick up 4x4.
- ❖ Alimentación y alojamiento de conductores.
- ❖ Charlas de inducción del personal.

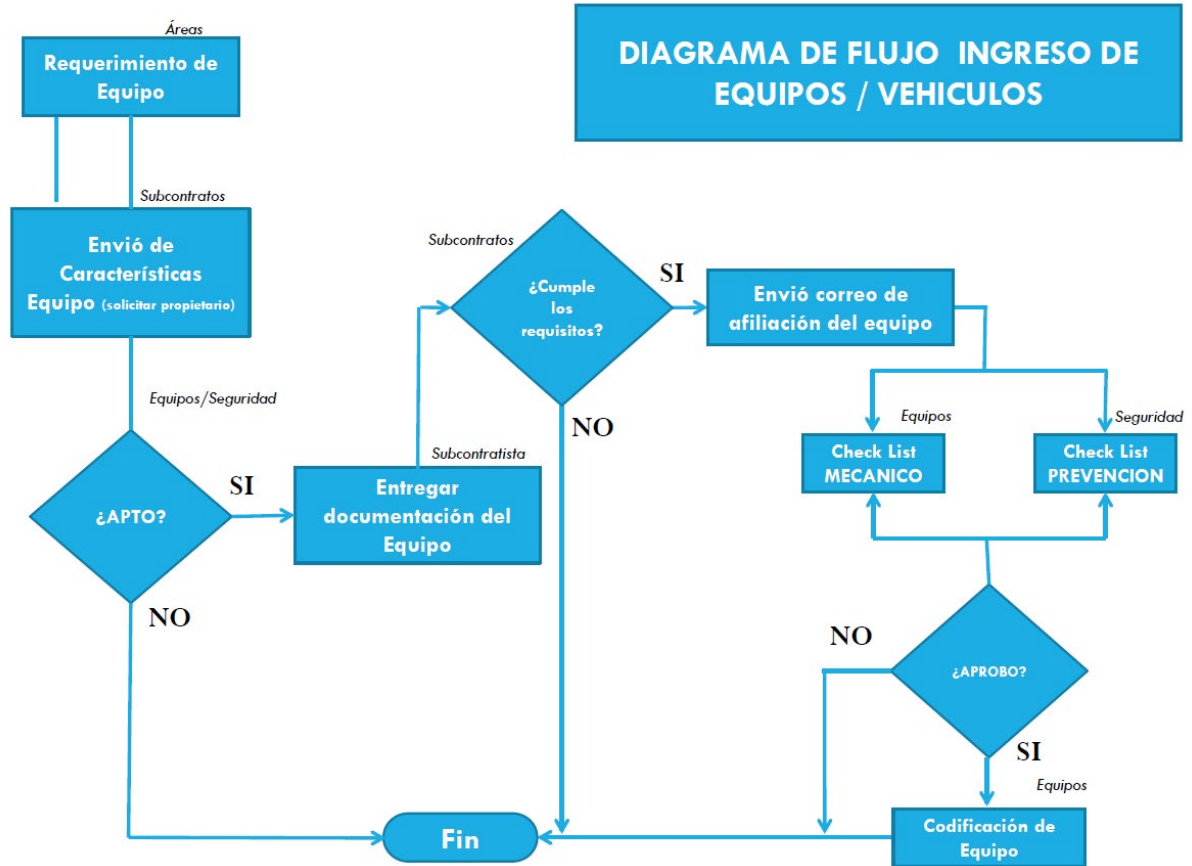
Otros: Realizar la presentación de su cotización con las condiciones descritas y debidamente firmada.

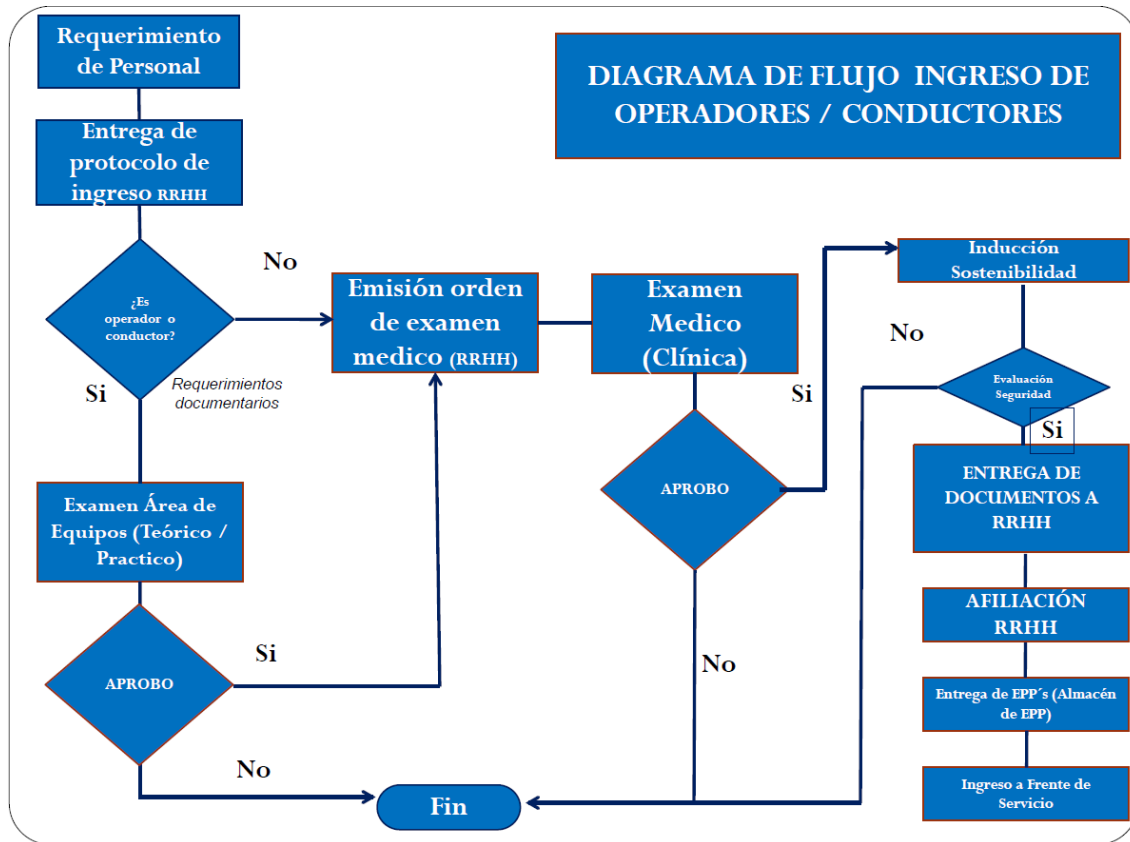
Forma de pago de las facturas: Crédito a 30 días después de presentada la factura.

Fecha límite de presentación de la cotización: 16/04/2026.

ANEXO 01

DIAGRAMA DE FLUJO INGRESO DE EQUIPOS / VEHICULOS





AUTOMOVIL - CAMIONETA – MICROBUS - MINIBUS

PROCEDIMIENTO:

- A.- Requerimiento de Equipo solicitado a Subcontratos.
- B.- El área de Subcontratos enviara la ficha técnica del vehículo a afiliar y/o la descripción del equipo como: Equipo , marca, modelo, serie , placa y año de fabricación. por correo.
- C.- El área de Equipos y Seguridad verificara si el equipo cumple con las condiciones mínimas de operación , confirmando por correo si procede
- D.- El área de Subcontratos enviara el correo indicando el ingreso del vehículo.
El vehículo deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- El vehículo deberá tener una antigüedad menor a 4 años
 - Los automóviles deberán tener un recorrido menor a 150,000.00 KM
 - Las camionetas deberán tener un recorrido menor a 180,000.00 KM
 - Las minivan deberán tener un recorrido menor a 200,000.00 KM

AUTOMOVIL - CAMIONETA – MICROBUS - MINIBUS

E.- Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del vehículo:

- Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV).
- Copia del SOAT (SOAT debe indicar la Cobertura del Servicio a Realizar).
- Copia del Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV).
- Copia del Certificado de transporte terrestre de mercancías en general (solo camioneta)
- Copia de Tarjeta Única de Circulación para transporte de trabajadores por carretera nacional o regional. (microbús y minibús)
- Copia de la Póliza Vehicular de la unidad.

F.- Propietario ó Encargado deberá presentar el vehículo implementado de acuerdo a lo establecido en la tabla II.

G.- Se entregará el Formato de Proceso de Integración de Equipos a Odebrecht Perú Operaciones y Servicios SAC. Que portara las firmas correspondientes en su Liberación por Área

H.- Check List Mecánica del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Equipos

I.- Check List Prevención del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Seguridad.

J.- Codificación del Equipo (Área de Equipos)

!!!!.... VEHICULO LIBERADO PARA USO DEL USUARIO

CAMION BARANDA– CAMION GRUA – CAMION VOLQUETE

E.- Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del vehículo:

- Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV)
- Copia del SOAT (SOAT debe indicar la Cobertura - Carga)
- Copia del certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV)
- Copia del Certificado de transporte terrestre de mercancías en general.
- Copia de la póliza vehicular de la unidad.
- En caso de camiones grúas presentar certificación vigente
- Copia Certificado y/o constancia de instalación de GPS (según le corresponda)
- El vehículo deberá tener autorización por la DIGESA (en caso de transportar residuos solidos)

F.- Propietario ó Encargado deberá presentar el vehículo implementado de acuerdo a lo establecido en la tabla III.

G.- Se entregara el Formato de Proceso de Integración de Equipos a Odebrecht Perú Operaciones y Servicios SAC. Que portara las firmas correspondientes en su Liberación por Área

H.- Check List Mecánica del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Equipos

I.- Check list Prevención del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Seguridad.

J.- Codificación del Equipo (Área de Equipos)

!!!!.... VEHICULO LIBERADO PARA USO DEL USUARIO

CAMION BARANDA– CAMION GRUA – CAMION VOLQUETE

PROCEDIMIENTO:

- A.- Requerimiento de Equipo solicitado a Subcontratos.
- B.- El área de Subcontratos enviara la ficha técnica del vehículo a afiliar y/o la descripción del equipo como: Equipo, marca, modelo, serie , placa y año de fabricación. Por correo.
- C.- El área de Equipos y Seguridad verificara si el equipo cumple con las condiciones mínimas de operación , confirmando por correo si procede
- D.- El área de Subcontratos enviara el correo indicando el ingreso del vehículo.
El vehículo deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- El vehículo deberá tener una antigüedad menor a 6 años
 - El vehículo deberá tener menos de 10,000 horas trabajadas.
 - El vehículo deberá tener menos de 200,000 km

TABLA N° II : IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA VEHICULOS LIVIANOS (CAMIONETA, AUTO, MICROBUS, MINIBUS Y OMNIBUS)

IMPLEMENTACION NECESARIA PARA VEHICULOS LIVIANOS			
ITEM	DESCRIPCION	EQUIPOS	CONDICIONES / OBSERVACIONES
1	Jaula Antivuelco	Todas	Excepcion Omnibus
2	01 Defensa Trasera (parachoque)	Camioneta	
3	Estribos laterales (pisaderas)	Camioneta	
4	Protector de tolva	Camioneta	
5	Ganchos de tolva	Camioneta	
6	01 Tiro de remolque	Camioneta	
7	Agarraderas para pasajeros	Todas	En techo y/o lado del vehiculo
8	01 Circulina estroboscopica	Todas	Color Naranja de alta Potencia de sonido
9	02 Faros neblineros delanteros	Todas	De 100 Watts minimo c/u
10	01 Alarma retroceso	Todas	De 97 Db
11	02 Faros piratas	Camioneta	
12	02 Tacos con portatacos	Todas	
13	01 Cable de bateria	Todas	Con distancia no menor de 2m y de 400 Amp.
14	01 Cable de remolque tipo acerado	Todas	Con distancia no menor de 3m y Cap. 3 TON (Certificadas)
15	01 Gata hidraulica	Todas	Capacidad de acuerdo al tipo de vehiculo
16	01 Llave de rueda en cruz	Todas	
17	01 ratchet , una palanca y una extension de dado con encastre de 1/2" y 3/4"	Todas	
18	01 Juego llaves mixtas	Todas	Milimetrico de 8mm a 19 mm
19	01 Medidor de aire (presion de llantas)	Todas	
20	01 Medidor de cocadas de neumatico		
21	02 Conos Viales de seguridad	Todas	Tamaño de acuerdo al vehiculo
22	Trabatuercas	Todas	
23	Cintas reflectivas	Todas	De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones
24	01 Extintor con portaextintor	Todas	Cantidad y peso según NTP 833.032.2006.
25	01 Kit antiderrame	Todas	Conteniendo paños absorbentes,desengrasante industrial, almohadillas y barreras absorbentes.
26	01 Botiquin tipo cartuchera	Todas	Conteniendo gases esteriles, vendas, agua oxigenada, solucion yodada,alcohol,guantes de latex,gasas furasinadas, tijeras, curitas y otros
27	Aire acondicionado	Todas	
28	Airbag de piloto y copiloto	Todas	
29	Laminas de seguridad anti-impacto de 8 micras	Todas	Colocacion en ventanas laterales y posteriores (Certificado)
30	Mallas protectora de seguridad	Camioneta	Colocacion de ventana posterior
31	Camara de retroceso	Todas	Con pantalla digital y monitor

* Respecto a la malla protectora y lamina de seguridad, solo aplicara para equipos que superen el mes de alquiler previsto.

TABLA N° III : IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA VEHICULOS PESADOS (CAMIÓN BARANDA, CISTERNAS Y OTROS)

IMPLEMENTACION NECESARIA PARA VEHICULOS PESADOS			
ITEM	DESCRIPCION	EQUIPOS	CONDICIONES / OBSERVACIONES
1	Defensas laterales	Todas	De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones
2	Sticker de pesos y medidas	Todas	De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones
3	Esribos laterales (pisaderas)	Todas	
4	Tiro para remolque	Todas	Debe ser verificado y certificado
5	Pasamanos para pasajeros	Todas	En techo y/o lado del vehiculo
6	01 Circulina estroboscópica	Todas	Color Naranja de alta potencia de sonido
7	02 Faros neblineros delanteros	Todas	De 100 Watts minimo c/u
8	01 Alarma retroceso	Todas	De 102 Db
9	Faros piratas	Todas	
10	02 Tacos con portatacos	Todas	
11	01 Cable de batería	Todas	Con distancia no menor de 2m y de 1000 Amp.
12	01 Cable de remolque tipo acerado	Todas	Con distancia no menor de 3m y capacidad de acuerdo al equipo (3.5 TON <) (Certificadas)
13	01 Gata hidraulica	Todas	Capacidad de acuerdo al tipo de vehiculo
14	01 Llave de rueda en cruz	Todas	
15	01 ratchet , una palanca y una extension de dado con encastre de 1/2" y 3/4"	Todas	
16	01 Juego llaves mixtas	Todas	Milimetrico de 8mm a 19 mm
17	01 Medidor de aire (presion de llantas)		
18	01 Medidor de cocadas		
19	02 Conos Viales de seguridad	Todas	Tamaño de acuerdo al vehiculo
20	01 triangulo de seguridad	Todas	
21	Cintas reflectivas	Todas	De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones
22	01 Extintor con portaextintor	Todas	Cantidad y peso según NTP 833.032.2006.
23	01 Kit para derrames	Todas	Según lo establecido por el area de Medio Ambiente
24	01 Botiquin tipo cartuchera	Todas	Según lo establecido por el area de Salud (ver anexo IV)
25	Airbag de piloto	Todas	
26	Palas de aluminio, kit antiderrame especial,cable a tierra y otros	Cisterna de combustible	De acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 026-94-EM y sus modificaciones
27	Elementos de izajes(eslingas, cadenas, ganchos , estrobos, grilletes y otros)	Camion grua	De acuerdo a la capacidad de la grua y de acuerdo a la Norma ASME B30.9/ B30.10 Y OSHA 1926.550
28	Camara de retroceso	Todas	Con Panel digital y monitor
29	Neumaticos reencauchados	Todas	Solo se permite un solo reencauche de Neumatico con Certificación de garantía hasta el termino de su vida util

* Respecto a la malla protectora y lamina de seguridad, solo aplicara para equipos que superen el mes de alquiler previsto.